

UNEMA PROMOTORES INMOBILIARIOS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día veintinueve de octubre de dos mil siete la Junta General de Accionistas de la mercantil Unema Promotores Inmobiliarios, Sociedad Anónima, en sesión celebrada con carácter de extraordinaria y universal, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de cinco millones novecientos treinta y nueve mil euros, con la finalidad de devolución de aportaciones. La reducción de capital se llevará a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social de la compañía, pasando su valor nominal de sesenta mil euros, a seiscientos diez euros, procediéndose a la restitución en metálico a los accionistas de la sociedad de la cantidad de cincuenta y nueve mil trescientos noventa euros por cada una de las acciones de las que sea titular.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de noventa días a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital publicados. Tras la reducción, la cifra de capital social de la compañía quedará fijada en sesenta y un mil euros, representado por cien acciones de seiscientos diez euros de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Málaga, 14 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martín de la Hinojosa Blázquez.—77.157.

USP LEVANTE, S. L. U.

USP DEXEUS CENTRO DE SALUD DE LA MUJER, S. L. U.

(Absorbidas)

USP HOSPITAL SAN JAIME, S. A. U.

(Absorbente)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de las referidas Sociedades, han decidido en fecha de 19 de diciembre de 2007, todas ellas, la fusión de las mismas mediante la absorción de Usp Levante, Sociedad Limitada, y Usp Dexeus Centro de Salud de la Mujer, Sociedad Limitada por Usp Hospital San Jaime, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de las

absorbidas previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Madrid, a 19 de diciembre de 2007.—Firmado Gabriel Masfurroll Lacambra, Presidente de los Consejos de Administración de Usp Levante, Sociedad Limitada Unipersonal, «Usp Dexeus Centro de Salud de la Mujer, Sociedad Limitada Unipersonal y Usp Hospital San Jaime, Sociedad Anónima Unipersonal.—77.093.

1.ª 20-12-2007

VENTCONSULT SPAIN, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de la sociedad, mediante acuerdo adoptado el 17 de diciembre de 2007, han acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales:	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	20.350,00
Otro inmovilizado	11.896,77
Amortizaciones	-19.464,94
Total inmovilizaciones materiales	12.781,83
Total inmovilizado	12.781,83
Activo circulante:	
Deudores:	
Administraciones públicas	2.046,15
Total deudores	2.046,15
Tesorería	124,55
Total activo circulante	2.170,70
Total activo	14.952,53

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	230.102,00
Resultados de ejercicios anteriores:	
Resultados negativos ejercicios anteriores ..	-14.423,36
Total resultados negativos ejercicios anteriores	-14.423,36
Pérdidas o ganancias	-219.024,11
Total fondos propios	-3.345,47
Acreedores a corto plazo:	
Acreedores comerciales	18.298,00
Total acreedores a corto plazo	18.298,00
Total pasivo	14.952,53

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Liquidador único, José Ramón Jiménez de Garnica.—77.186.

XENETICA E SERVICIOS GANDEIROS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Xenetica e Servicios Gandeiros, Sociedad Anónima», con asistencia de todos sus miembros, reunido el 24 de septiembre de 2007, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Milladoiro-Ames, Rua Castiñeiras, Polígono Milladoiro, número 112, el día 30 de enero de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 31 de enero de 2008 a las diez horas, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de Capital, mediante emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales como consecuencia de la ampliación de Capital.

Tercero.—Delegaciones para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma, teniendo derecho, además, a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Milladoiro, 12 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Beltrán Álvarez Aranguiz.—76.427.